

VENCERÉIS, PERO NO CONVENCERÉIS

TRECE ROSAS ROJAS

Carlos Fonseca

Ediciones Temas de Hoy S.A. Madrid, 2008. Págs. 322

En el mismo lugar donde fueron asesinadas “Trece muchachas”, “Trece Rosas” hay una lápida, bajo la cual vemos varios rosales de rosas rojas, con la siguiente leyenda: “Las jóvenes llamadas *Las Trece Rosas* dieron aquí su vida por la libertad y la democracia el día 5 de Agosto de 1939. El pueblo de Madrid recuerda su sacrificio. 5 de Agosto de 1988”.

Abren el pórtico de la presente obra dos citas. La primera de Miguel Hernández (“Cancionero y romancero de ausencias”, 1938-1941): “Tristes armas / si no es amor la empresa. / Tristes, tristes. // Tristes armas / si no son las palabras. / Tristes, tristes. // Tristes hombres / si no mueren de amores. / Tristes, tristes”.

La segunda cita es de Unamuno. Ésta dice: “Venceréis, pero no convenceréis, Venceréis porque tenéis sobrada fuerza bruta, pero no convenceréis, porque convencer significa persuadir. Y para persuadir necesitáis algo que os falta: razón y derecho en la lucha”. Ciertamente estas palabras fueron pronunciadas en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca, el 12 de octubre de 1936, durante el enfrentamiento de Miguel de Unamuno con el general de la legión José Millán Astray, una agria discusión que acabaría suponiendo el arrinconamiento del intelectual en los últimos meses de su vida.

Trece chicas, siete de ellas menores de edad (entonces establecida en 21 años), murieron fusiladas, por la represión franquista, la madrugada del 5 de agosto de 1939 junto a la tapia del cementerio de la Almudena de Madrid, a unos 500 metros de la prisión de Las Ventas, en donde se hallaban encarceladas. Su delito: ser “rojas”. Minutos antes habían sido ajusticiados contra el mismo paredón 43 compañeros de la Juventudes Socialistas Unificadas (JSU). Por lo tanto, “Trece Rosas” es el nombre colectivo que se les dio a este grupo de muchachas.

Tras la caída de Madrid en manos de las tropas franquistas y el fin de la guerra, las JSU intentaron reorganizarse clandestinamente bajo la dirección de José Pena Brea, de 21 años. Tras el golpe de Estado del coronel Casado y el fin de la guerra, los dirigentes del Partido Comunista Unificado (PCU) y las JSU habían abandonado España, dejando la organización en manos de militantes poco significados, los cuales, esperaban, podrían pasar más desapercibidos. José Pena, secretario general del comité provincial de las JSU, fue detenido por una delación, y obligado mediante torturas a dar todos los nombres que sabía, y firmar una declaración preparada. Roberto Conesa, policía infiltrado en la organización, colaboró también en la caída de la organización (Conesa fue posteriormente comisario de la Brigada Político-Social franquista y ocupó un cargo importante en la policía durante los primeros años de la democracia). La práctica totalidad de la organización clandestina cayó de este modo, sin apenas posibilidad de reorganización. La mayor parte de los detenidos aún no había tenido

tiempo de integrarse en la organización clandestina o apenas acababan de hacerlo. A la captura de los militantes ayudó el hecho de que los ficheros de militantes del Partido Comunista de España (PCE) y las JSU no habían podido ser destruidos, debido al golpe de Estado del coronel Casado, y fueron incautados por los franquistas al tomar Madrid. Entre los detenidos se hallaban las Trece Rosas, que fueron arrestadas y conducidas a instalaciones policiales, donde fueron torturadas, y después a la cárcel de mujeres de Ventas, una cárcel construida para 450 personas en la que se hacinaban 4.000.

El 29 de julio, Isaac Gabaldón, comandante de la Guardia Civil, inspector de policía militar de la 1ª Región Militar y encargado del “Archivo de Masonería y Comunismo” (archivo que agrupaba los documentos recopilados por las tropas de Franco en su avance durante la guerra), su hija de 18 años y su chófer fueron asesinados en Talavera de la Reina, en un oscuro incidente del que fueron acusados tres militantes de las JSU. Como represalia, 56 jóvenes de las JSU encarcelados (en su mayor parte antes del asesinato), 43 hombres y 13 mujeres, conocidas como las Trece Rosas, fueron llevados a juicio ante un Tribunal Militar el 3 de agosto (expediente 30.426), acusados de reorganizar las JSU y el PCE para cometer actos delictivos contra el “orden social y jurídico de la nueva España”, y condenados, por “adhesión a la rebelión”, a pena de muerte.

Las “Trece rosas rojas” son: Carmen Barrero Agüero (20 años, modista), Martina Barroso García (24 años. Modista), Blanca Brisac Vázquez (29 años, pianista), Pilar Bueno Ibáñez (27 años, modista), Julia Conesa Conesa (19 años, modista), Adelina García Casillas (19 años), Elena Gil Olaya (20 años), Virtudes González García (18 años, modista), Ana López Gallego (21 años, modista), Joaquina López Laffite (23 años), Dionisia Manzanero Salas (20 años, modista), Victoria Muñoz García (18 años) y Luisa Rodríguez de la Fuente (18 años, sastra).

El libro se divide en tres partes: “La lucha”, “La represión” y “La venganza”. Cada una de estas partes consta de 5 capítulos. Les precede a la primera parte el capítulo “La saca”. Tras el último capítulo, el lector se encuentra con una “Guía de personajes”. Al finalizar la misma, el autor introdujo “Anexos documentales”: I. Correspondencia desde la prisión de Dionisia Manzanero a su familia. II. Correspondencia desde la prisión de Julia Conesa Conesa con su madre, Dolores Conesa. III. Acta del Consejo de Guerra. IV. Sentencia. Además, enriquecen a esta obra las 14 ilustraciones que introdujo el autor.

Aunque ya en 1985 el suceso fue investigado por el periodista Jacobo García, fue el escritor Jesús Farrero quien al novelarlo en su libro “Las trece rosas” (2003) volvió a despertar el interés en su memoria. Un año después, en 2004, los realizadores Verónica Vigil y José María Almela dirigieron un documental sobre los sucesos, “Que mi nombre no se borre de la historia” cuyo título es la última frase de una de las condenadas en una carta dirigida a sus familiares. En ese mismo año apareció el libro, que hoy comento, “Trece Rosas Rojas” (no ficción), del periodista Carlos López Fonseca, en el que se documentan los sucesos relativos a los intentos de reorganización de las JSU y la captura, encarcelamiento y ejecución de las Trece Rosas. Durante 2006, la periodista y escritora Ángeles López publicó “Martina, la rosa número trece”, centrada en la historia de Martina Barroso, una de las “rosas”, y a medio camino entre la novela y el rigor histórico.

En 2006, Emilio Martínez Lázaro comenzó el rodaje de una película -“Trece Rosas”- basada en el libro de Carlos López Fonseca protagonizada por Pilar López de Ayala y Verónica Sánchez. Su estreno tuvo lugar el 19 de octubre de 2007. Fue preseleccionada por la Academia Española del Cine como posible candidata a los premios Oscar de Hollywood, sin conseguir ser finalmente la elegida para representar a España.

Carlos López Fonseca (Madrid, 1959) es periodista y escritor. Actualmente trabaja en la revista “Tiempo” y fue elegido, en diciembre de 2005, “Periodista del año” por la Asociación de Revistas de Información (ARI). Es autor de “Garrote vil para dos inocentes” (1998), “Negociar con ETA” (2006) y “Rosario Dinamitera” (2006), todos ellos publicados por “Temas de Hoy”.

Carlos Benítez Villodres

Málaga - España

<http://www.carlosbenitezvillodres.es>